EVALUACION DE OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DOCUMENTAR Y SOCIALIZAR EL ESTÁNDAR DE LOS PROCESOS PRIORITARIOS DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.

1. DATOS DEL OFERENTE

YURIS EDITH CASTRILLO CASTELLARES
FUNDACIÓN STEF – SALUD
NIT: 901469890-0
CALLE 14 11 23 LOPERENA
liesrocas132014@gmail.com
3135633435

2. DOCUMENTOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTES	PERSONA JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del	X	SI

represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.		
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este	X	SI

integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)		
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal en los casos en que la persona jurídica este en la obligación de contar con esté o por el representante legal, según sea el caso.	X	SI

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
Idoneidad	En caso de que el proponente sea una persona jurídica y/o persona natural con establecimiento de comercio, este deberá tener la capacidad de comercial de ejecutar el objeto contractual.	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Valledupar, donde se evidencia que cuenta con el siguiente código CIIU: **7020 Actividades de consultoría de gestión** La cual contempla la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, con lo cual se evidencia la capacidad de comercial de ejecutar el objeto contractual.	**SI CUMPLE**
Experiencia	El proponente deberá demostrar haber ejecutado por lo menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar, para	El proponente presenta para acreditar su experiencia los siguientes documentos: • Certificación suscrita por el técnico operativo de la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR, quien certifica	SI CUMPLE

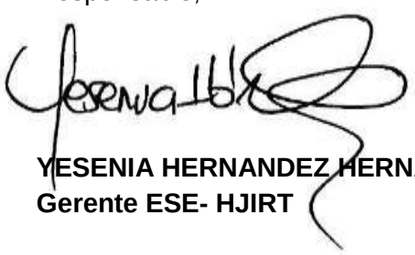
	lo cual podrá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES)	que FUNDACIÓN STEF - SALUD, identificada con el NIT: 901469890-0, prestó sus servicios para REALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR DE PROCESOS PRIORITARIOS DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA, HOSPITALIZACIÓN, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO. **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada.	
DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA EN EL ESTUDIO PREVIO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DONDE CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, LEGALES Y JURÍDICOS QUE SE ESTIPULAN POR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E INHERENTES ESTABLECIDAS.			

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida, b) el proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago, c) la oferta presentada satisface plenamente la necesidad. D) la oferta proviene de oferente habilitado.

La presente evaluación se realiza a los (21) días del mes de agosto de 2025, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

Responsable,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente ESE- HJIRT